

ACTA

SESION ORDINARIA

N.º42 /26

LUNES 02 DE

FEBRERO DE 2026

CONCEJO MUNICIPAL

C A R A H U E

ACTA SESION ORDINARIA N°42/2026
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARAHUE

Fecha :	Lunes 02 de Febrero de 2026
Presidente	Señor Helmuth Martinez Llancapan
Concejales	Señorita Paola Retamal Arévalo, Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuente , Señor Guido Tralma Huilipán, Señor David San Martín Burgos y Señorita Graciela Quilapan Cheuquel
Ausente	
Secretario Concejo	Roberto Rojas Leon

TABLA A TRATAR

1. Aprobación de Acta Anterior y Firma
2. Correspondencia Recibida y Despachada
3. Informe del Presidente
4. Exposición Oficina Local de la Niñez.
5. Sancionar Modificación Proyecto FONDETUR 2026 Agrupación Pilmaiquenco Ruta de la Avellana
6. Sancionar Modificación Presupuestaria Municipal N°3
7. Sancionar Aporte Municipal al PMB Extensión de Red de Alcantarillado Aguas Servidas Pasaje Padre Hurtado Sector Trovolhue.
8. Sancionar aporte municipal a programa PDTI
9. Autorizar al Sr Alcalde a suscribir Contrato VALTEK S.A
10. Varios

En Carahue a Diecinueve días del mes de Enero del dos mil veinte y seis, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 41/2026, del Concejo Municipal de Carahue, presidida por el Señor Helmuth Martinez Llancapan, y los Señores concejales Señorita Paola Retamal Arevelo , Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuentes, Señor Guido Tralma Huilipan, Señor David San martin Burgosy Graciela Quilipan Cheuquel , como Ministro de fe el secretario Municipal Roberto Rojas Leon.

SEÑOR SECRETARIO: Muy buenas tardes señor alcalde y presidente del consejo. Saludar a las señoritas, señoras y señores concejales. Buenas tardes. Saludar a los dirigentes que nos acompañan, funcionarios. Solamente pedirles que por favor sus teléfonos los puedan poner en silencio o en lo posible apagar para que no haga la interferencia con la grabación de esta reunión. lo invito a ponerse de pie para que nuestro presidente dé el inicio de esta sesión ordinaria.

SEÑOR PRESIDENTE: En el nombre de Dios, la patria de la comuna damos por iniciar esta sesión de consejo ordinario, la primera del mes de febrero. Señoras y señores concejales, tengan ustedes buenas tardes, secretario municipal, funcionarios municipales presentes en la sala y a quienes se conecten a través de las redes sociales

APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR Y FIRMA

SEÑOR PRESIDENTE; . Me corresponde pasar al siguiente punto de la tabla. Entiendo que ya está suscrita el acta para que quede en constancia si no hay observaciones. Para que quede constancia de aquello entonces que se da por aprobada el acta y firma anterior. Correspondencia recibida despachada don Roberto.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SEÑOR SECRETARIO: Sí señor presidente le hiciéramos llegar a cada uno de los señores concejales una correspondencia una que viene y que emana de la presidenta.

Señor
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Carahue
Honorable Concejo Municipal
Presente

Junto con saludar cordialmente, por medio de la presente me dirijo a usted y al Honorable Concejo Municipal con el fin de informar una modificación en la planificación del evento financiado por el FONDETUR, correspondiente a la Feria Gastronómica y Cultural Lafken Malen, el cual se encontraba programado inicialmente para el día 7 de febrero del presente año.

El motivo de esta modificación obedece a que, durante dicho fin de semana, se desarrollarán otros eventos relevantes dentro de la comuna, situación que podría impactar negativamente tanto en el adecuado desarrollo de nuestra actividad como en la convocatoria y asistencia de público esperada.

En virtud de lo anterior, se ha determinado reprogramar la realización del evento, manteniendo su ejecución, pero encontrándonos actualmente en proceso de evaluación de nuevas fechas que permitan asegurar su correcto desarrollo y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto.

Agradecemos desde ya la comprensión y quedamos atentos a su aprobación respecto de esta modificación, la cual será informada oportunamente una vez definida la nueva fecha de realización.

Sin otro particular, y esperando una acogida favorable, se despide atentamente.


ROSA CAMILLEEN LLONCON

PRESIDENTA DEL STI DE RECOLECTORAS DE ALGAS LAFKEN MALEN

+569 61993624



267
6 FEB 2026
Nehuentue, Enero de 2026.

Sr Alcalde Helmuth Martínez Llancapán
y Consejo Municipal de Carahue.

Estimado Alcalde y Consejeros Municipales:

Nos dirigimos a ustedes en representación de los comerciantes establecidos en la Avenida Imperial, Costanera de Nehuentue, para solicitar vuestra intervención en un tema que afecta gravemente el desarrollo de nuestra actividad comercial y economía local.

Las actividades de "La Semana Costumbrista" y "La Chorada" convocan una alta concentración de comercio ambulante en la av. Imperial lo que ha generado un impacto negativo en los negocios locales establecidos en la zona.

A continuación, se detallan los motivos de nuestra solicitud:

- Competencia Desleal: El comercio ambulante ofrece productos similares a los nuestros, pero sin cumplir con las obligaciones tributarias, laborales y sanitarias lo que genera una competencia desleal.

- Obstrucción al libre tránsito del público y accesos: Los vendedores ambulantes ocupan por completo la avenida, obstaculizando el libre tránsito de peatones y acceso a nuestros locales, impidiendo la venta y consumo de nuestros productos.

- Impacto ambiental y seguridad sanitaria: El comercio ambulante genera residuos y desechos que no son adecuadamente gestionados, lo que afecta la limpieza del sector e incluso baños improvisados en plena áreas verdes. Las condiciones sanitarias para elaboración de sus

para hacérsela llegar también a los concejales

SEÑOR SECRETARIO: la digitalizamos y se la enviamos posterior a la reunión alcalde. Hay una carta que ingresó recién, que la trajo una vecina que está acá en la sala, que dice relación, tampoco ha sido ingresada, señor presidente, que dice relación con la continuidad del proyecto de la escalera, la baja de la escalera, para que se puedan solucionar algunos problemas que yo he tenido, doña Marlen Leal, presidenta, y doña María Zúñiga, secretaria. Carta que también tienen todos los señores concejales.

INFORME DEL PRESIDENTE

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, siguiendo con y continuando con la los puntos de la tabla, vamos a dar una lectura breve y sintética a lo que es el informe de del presidente partiendo por el martes 20 de enero.

I. Introducción

El presente informe tiene como objetivo dar cuenta de las principales actividades realizadas por el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde don Helmuth Martínez Llancapán, en el periodo comprendido entre el martes 20 de enero a lunes 02 de febrero.

II. Actividades desarrolladas

Fecha	Actividad
Martes 20 de enero	-Reunión online AMRA Araucanía sobre respuesta Municipal frente a incendios forestales. -Participación en Fiestas de tradiciones campesinas sector sur en Quillem Bajo. -Participación en reunión relacionada con la afectación de incendios forestales en la Región de la Araucanía quien contó con el presidente de la república sr Gabriel Boric en Temuco.
Miércoles 21 de enero.	-Realización de audiencias públicas en Carahue alcaldía. -Trabajo administrativo durante la tarde.
Jueves 22 de enero.	-Reunión con comunidades y vecinos por cierre de Puente Eduardo Frei Sector Chacay. -Reunión con Asociación Indígena We Newen Inta Leufuche Mahuida sector rural. -Trabajo administrativo durante la tarde. -Reunión extraordinaria n°22 concejo municipal.
Viernes 23 de enero.	-Firma de comodato Delegación de Nehuentue en SERVIU Temuco. -Participación semana Trovolhuina – Mateada personas mayores. -Visita Puente Eduardo Frei Montalva. -Participación en actividad La Plaza te encanta Carahue.
Sábado 24 de enero.	-Visita a Feria de Pilolcura en Playa Lobería. -Visita a segunda versión de la Fiesta del lechón en el sector de Ailio. -Participación de acto de inauguración Feria aniversario semana Trovolhuina. -Participación en show de aniversario semana Trovolhuina.
Domingo 25 de enero.	-Participación en campeonato interregional Escuela de fútbol 2026 en estadio nuevo de Carahue. -Visita a segunda versión de la Fiesta del lechón en el sector de Ailio. -Participación en show cierre aniversario semana Trovolhuina. -Visita a red solidaria de Carahue ubicada en plaza Chile.
Lunes 26 de enero.	-Saludo protocolar a Taller de atletismo Municipal de Carahue quienes participaron en “Campeonato Regional Kids Athletics 2025”. -Participación en Concejo comunal de Seguridad Pública sesión n°105. -Reunión con Gobernador Regional en Temuco. -Participación en sesión extraordinaria n°23 del concejo por Plan regulador 4ta etapa Trovolhue.
Martes 27 de enero.	-Participación en fiestas de tradiciones campesinas en la localidad de Trovolhue.

Miércoles 28 de enero.	-Participación en sesión extraordinaria n°24 del concejo por Plan regulador 4ta etapa Tranapunte. -Celebración 84 años de la localidad de Trovolhue. -Participación en sesión extraordinaria n°25 del concejo por Plan regulador 4ta etapa Nehuentue. -Participación en paseo de ruta fluvial navegable desde Nehuentue a Carahue por el río Imperial con parte del concejo municipal. -Participación en show en Carahue se vive el verano
Jueves 28 de enero	-Participación en Cogrid en dependencias de bomberos con equipo municipal. -Participación en fiestas de tradiciones campesinas Cullinco.
Viernes 30 de enero.	-Saludo protocolar a taller de atletismo municipal de Carahue. -Participación en sesión extraordinaria n°26 del concejo por Plan regulador 4ta etapa Carahue. -Participación en la XVIII versión Expo Campesina de Saavedra 2026. -Participación en inauguración de subvención municipal en Comunidad José Mariqueo de Coihue alto

LOCAL DE LA NIÑEZ.

SEÑOR PRESIDENTE: Corresponde entonces pasar al siguiente punto de la tabla, que es la exposición de la Oficina Local de la Niñez. Para ello, contamos con la presencia de la profesional coordinadora de la Oficina Local de la Niñez (OLN), a quien le damos la bienvenida al Concejo Municipal.

COORDINADORA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ.: S Saludos a todos.

No sé si ya está proyectada la presentación, pero en esta sesión de Concejo solicitamos exponer las brechas que hemos identificado y que fueron levantadas en la Mesa de Articulación Institucional.

Según el acta que hicimos llegar, actualmente contamos con 110 ofertas programáticas a nivel de los distintos equipos y servicios presentes en la comuna. Sin embargo, también hemos detectado algunas brechas que no permiten que los niños, niñas y adolescentes accedan de manera efectiva al ejercicio pleno de sus derechos. (inicia presentación)



SEÑOR PRESIDENTE: Bien, muchas gracias. Señoras y señores concejales, si desean hacer uso de la palabra, pueden solicitarla. Tiene la palabra el concejal Merino.

CONCEJAL MERINO; Gracias, estimado alcalde. Bueno, saludarlos a ustedes, saludar a nuestro distinguido secretario, a nuestros colegas concejales y concejalas, a nuestros profesionales que están presentes en sala, y si hay algún dirigente social, un saludo especial para ellos. Yo creo que esto que se nos presenta el día de hoy, estimado alcalde, en cierta medida nos deja un poco al desnudo respecto a todas las falencias que hoy en día estamos sufriendo como comuna. Nos imaginamos que esta situación se replica en la región y obviamente también es un tema que se replica a nivel país. Es una ley que, en cierta medida, viene a dar respuesta y a consolidar ciertos derechos de nuestra población infantojuvenil y que, en el marco de la ley, lo que se describe claramente es tremendamente beneficioso. Pero en la realidad y en lo concreto, y dada la situación que hoy está viviendo nuestra comuna de Carahue, vemos que existen falencias tanto en salud psicológica —que era uno de los temas más importantes que planteaba nuestra profesional— como también una tremenda necesidad en el tema de vivienda. Es un tema que venimos trabajando hace tanto tiempo y que lamentablemente en nuestra comuna no se ha podido avanzar de forma sostenida para suplir esta necesidad, que también dentro de esta Ley 21.430 se declara como un derecho: el derecho que tiene cualquier niño o niña a tener un lugar donde vivir, una vivienda digna. Aquí el Estado tiene una tremenda responsabilidad, primero, porque se legisló y se planteó esta ley para garantizar estos derechos a nuestra población infantojuvenil. Pero una vez dictada la ley y con el tiempo transcurrido, nos damos cuenta de que los avances en nuestra comuna no han sido suficientes. Lo vemos en nuestro hospital, en cómo se aborda la salud mental, que hoy es un tema prioritario. Lamentablemente, la falta de profesionales genera listas de espera, y más que abocarnos

a solucionar nuevas problemáticas, estamos tratando de cubrir brechas que vienen desde antes. Creo que aquí hay un tremendo desafío, especialmente para quienes asumirán responsabilidades desde marzo en adelante, para ver de qué forma también se trabajará políticamente este tema. Algunas de estas brechas quizás podamos resolverlas como municipio: el tema del ripio, por ejemplo, que puede ser una responsabilidad nuestra; quizás hacer fuerza para contar con más profesionales psicólogos a través del Departamento de Salud; quizás abordar otros temas dentro de nuestras competencias. Pero si el Estado no interviene con recursos concretos —para vivienda, para fortalecer el hospital, para contar con más especialistas, no solo en el área psicológica sino en otras áreas de salud—, nuestros jóvenes y nuestra población infantojuvenil no podrán acceder. Esto deja en evidencia una realidad compleja que viven muchas familias, donde incluso los padres no pueden encontrar trabajo para pagar un arriendo digno y entregar condiciones mínimas a sus hijos. No es una grata noticia, alcalde. Me quedo sí con el entusiasmo de nuestros jóvenes representantes de este programa, con quienes conocer su directiva. Esperemos que ese entusiasmo se mantenga y que el Estado también dé respuestas claras a las necesidades que ellos planteen. Hay un tremendo desafío por delante. Esperemos que con el tiempo podamos ver avances en vivienda, en fortalecimiento del hospital, en programas especiales de salud mental y en otros ámbitos donde como municipio también debemos ponernos a la altura. Agradecer a la profesional por presentar estas brechas, que nos ponen en alerta respecto a lo que está pasando con nuestra población infantojuvenil en la comuna de Carahue. Eso, estimado alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE; Concejala Retamal

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, alcalde. Saludar a la señorita Isabel, a don Roberto, a mi colega señora Graciela, a mis colegas varones, y también a nuestros funcionarios y a la ciudadanía que nos sigue. Bueno, la verdad es que a nosotros como chilenos y chilenas ya no nos sorprende nada, porque sabemos que, centrándonos en lo importante que tiene que ver con los niños, niñas y adolescentes y esta ley que viene a generar un sistema de garantía e integralidad en la intervención, las políticas públicas no tienen una cobertura universalista, sino focalizada. Lamentablemente, muchos programas de los ministerios, más el trabajo en red y lo que hacemos los municipios con un presupuesto muchas veces escaso y con alta dependencia del Fondo Común Municipal, permiten hacer solo lo máximo que se puede según la política pública que baja a nivel comunal. Sin embargo, yo valoro profundamente que ustedes hayan logrado venir a exponer con total claridad ante este Concejo Municipal la brecha, con cantidad y por área. Que nosotros, como representantes ciudadanos, tengamos claridad de dónde debemos generar una estrategia concreta es un gran avance. También quiero decir que hay cosas que sí podemos responder. Si bien es cierto, el presupuesto municipal —hablando de las labores de nuestro municipio como Concejo Municipal— está aprobado en forma unánime para este año en diversas áreas de la vida comunal: caminos, infancia, trabajo, personal, bienestar, en fin. Sin embargo, también nosotros como Concejo Municipal tenemos la facultad de generar modificaciones presupuestarias en aquellas áreas donde vemos prioridad, interés y vulnerabilidad que podamos ir a solucionar. Por lo tanto, desde el punto de vista de autoridades políticas, respecto a las brechas que ustedes nos han manifestado, en el área donde encontremos mayor preocupación, si existe voluntad política —que debiera existir— podemos generar modificaciones presupuestarias para atender cosas concretas ahora y ya. Eso se puede hacer. En segundo lugar, aquí hay cosas que también podemos cambiar. Ustedes plantean desde la Oficina Local de la Niñez el tema de la prioridad en la ayuda social para niños, niñas y adolescentes. El alcalde y el Concejo saben que hoy se está generando una actualización del reglamento de ayudas sociales del municipio. Por tanto, podemos pedir hoy mismo al alcalde que, en base a esta brecha, en el nuevo reglamento —que debe pasar por Concejo— se establezca como prioridad efectiva a los niños, niñas y adolescentes derivados por la OLN. Eso es voluntad política y se puede resolver con el presupuesto ya aprobado y con un reglamento que será actualizado. Por otro lado, se menciona la escasa oferta deportiva en localidades para niños, niñas y adolescentes. También es un desafío que podemos abordar a través de la oferta programática que está por llegar. Hace pocos días estuvimos con el alcalde viendo que vienen proyectos del Gobierno Regional de La Araucanía para postular en el área deportiva. No solo el municipio puede postular, también las organizaciones comunitarias. Esa brecha que ustedes plantean la podemos abordar con postulaciones municipales concretas para las localidades en el ámbito deportivo. Hay temas que son más largos y estructurales, que requieren mayor gestión, y siento que en algunos ya se está trabajando. Lo mismo ocurre con el tema caminos, que además se relaciona con la ayuda social, considerando que el reglamento se va a unificar. Sin embargo, tengo algunas consultas respecto a lo que nosotros administramos

